



H. Alcalde

Franquita

el Intendente
O. Gómez

el secretario,
me m = encargado

Nº 48

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, q. habiendo transcurrido quince minuto sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia seis de los corrientes, a la misma hora.

el Alcalde.

el Secretario,

me m = encargado

Nº 49.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 6 de julio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia seis de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores miembros

de Alcalde don José María Pérez Randolph, don Domingo Bañá Pérez, el Interventor de Fondos Municipales, don José María Lafuente París, y asistidos de mí, el informe secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos de la Presidente sobre la sección, dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias de acuerdo pago horas trabajadas por los funcionarios del Departamento de Personal que se extraordinarias se pague citan a continuación:

funcionarios Departamento
Personal

a D. Eduardo Blanes Nouvelas, 42 horas, 363'42 pesetas. - a Don Constantino Baria Cebollada, 40 horas, 308'80 pesetas. - a D. Félix Baudianain, 42 horas, 224'28 pesetas.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Capítulo VI, artº 1º, Partida 197, y corresponde al trabajo extraordinario realizado durante el mes de junio último, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

3

Seguidamente se acuerda conceder el Premio de Nupcia. Se acuerda concesión liquidada a los empleados de este Ayuntamiento don Juan Mulet Premio Nupcialidad a Fayos, Peón de la Brigada de Limpieza, y a don Juan Valero dos empleados. Monserrat, Agente de Arbitrios, en la cuantía de tres mil pesetas a cada uno de ellos, con motivo de su reciente matrimonio y ser acreedores a dicha prestación.

4

Se concede permiso - ca Fernández, para construir edificio conforme a los planos obras a D. Salvador Torca presentados, en solas rito en la calle de Simón.

5

Seguidamente se acuerda declarar válida la subasta de las Se acuerda adjudicar obras de pavimentación asfáltica del Camino Vecinal de Sant definitivamente subasta jordi, celebrada el dia 23 de junio último. = Adjudicar definitivamente a favor de don Antoni Peregrín Navarro, por la cantidad de 159.900 pesetas, dicha Subasta y proceder a la devolución de las garantías provisionales constituidas a los restantes postores D. Bartolomé Balaguer y D. José Alcina Ferragut.

6

Seguidamente se acuerda declarar válida la Subasta de las obras Se acuerda adjudicar de pavimentación asfáltica, con verificación de varantes, del Camino



definitivamente Subasta de Son Boells, celebrada el dia 19 de junio ultimo; ademas se acuerda declarar válida la subasta para las obras carretero Son Boells. Típicamente dicha Subasta a don Juan Perelló Cerdá, en representación de don José Aleixandre Ferragut, por la cantidad de 129.000 pesetas, y proceder a la devolución de las garantías provisionales constituidas por los tres postores, don Gabriel Hull, don Bartolomé Balaguer y don Antonio Pergeim Navarro.

7

Acto seguido se acuerda declarar válida la subasta para las

Se acuerda adjudicar obras de pavimentación asfáltica de las calles Villalonga, Infanta, San definitivamente Subasta la Rita, Dos de Mayo, Damusa, Ramon Servera y Porras, de 1º ferencio, obras diversas vias de el celebrada el dia 19 de junio ultimo; adjudicar dicha subasta definitivamente a favor de don Juan Perelló Cerdá, en representación de don José Aleixandre Ferragut, por la cantidad de 270.000 pesetas y proceder a la devolución de las garantías provisionales constituidas por los restantes postores, don Gabriel Hull, don Bartolomé Balaguer, y don Antonio Pergeim Navarro.

8

Seguidamente se acuerda aprobar la recepción provisional de las

Se acuerda recibir prov. obras de nueva pavimentación asfáltica de un tramo de la calle ronda y liquidación obras de suscripción estada, comprendido entre las de Colino Balear y Benítez calle suscripción estada. Coll Bau Simón, así como también la liquidación de las mismas,

que importa 204.118'48 pesetas, suscitas por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo y por haberse librado 17.016'31 pesetas a favor del contratista a don Antonio Pergeim Navarro, pueden ser abonadas al mismo las restantes. 187.102'17 pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 8º del vigente Presupuesto extraordinario de Reformas Urbanas.

9

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto de construcción de

Se acuerda aprobar un tramo de alcantarillado sanitario, formulado por el Ingeniero Proyecto tramo alcanta. Municipal jefe, don Feliciano Fuster, en la calle de Santa Rita, enillado en c/ Santa Rita, corte que se eleva a 35.821'98 pesetas, será satisfecho con cargo al

Capítulo XI, artº III, Partida 414, del vigente Presupuesto Ordinario y que la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado cuide de la ejecución de la obra, por concurso directo o por administración debiendo presentar, en su dia, la liquidación de la misma, a efectos de su tramitación por Obras y Reformas Urbanas.

10

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto suscrito por el Arquitecto Sr. Izquierdo, para la colocación de bordillo y empalme de la calle. Proyecto colocación bordillo con pavimento asfáltico de un tramo de la calle de Eusebio Estada, illo y empalme con calzada comprendido entre las de Coliseo Balear y Beniente Coll San Simón, que da pavimento asfáltico importa la cantidad de 38.556'39 pesetas y cuya ejecución será en calle Eusebio Estada. certada directamente en virtud de lo legislado en vigor.

El gasto citado se abonará con cargo a la consignación del Capítulo XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

11

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras Se acuerda conceder permisos para particulares en la Zona Insanche, que se citan a continuación: diversos permisos para a S. Miguel Lator Rigo, construir edificio según planos en el solar Obras a particulares. nro en la Avda. Coliseo Balear ang. Doctor Ferrán.

a Sra Catalina Oliver Vaquez, construir edificio según planos en el solar nro en calle Juan Mestres.

a S. Gabriel Sabater Torreus, construir edificio según planos en el solar nro en la calle Dámaso Calvet.

a S. Antoni Jaume Perelló, para en el edificio nro en la calle la Balanguera, añadir piso y continuar muro hasta la altura de cuatro metros, según planos que acompaña.

a S. Pedro Reus Martorell, colocar tabique, y azulejar paredes al objeto de separar tienda y carnicería en edificio c/ Nicolás de Pez 6.

a "Compañía Telefónica Nacional de España" - para construcción de cámaras registro y canalización subterránea para ampliación red telefónica, con las siguientes aperturas de zanjas en las vias de Marqués de la Cera, Audia Boia, Eleaus, Vicente Yáñez Pisón, Heros de Manacor, Mistral y Patronato Obreros y colocación de postes en Marqués de la Cera y Paseo Mallorca. - teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

a Sra Catalina Olrador, para enlucir paredes de una habitación y cubaldorar la misma en edificio c/ Miguel Marques nro 17.

a Sra Francisca Bosch Cabot, para blanquear dos habitaciones, enlucir cubaldorado de una habitación y abrir portal en vano existente



en edificio sito en la c/ General Ricardo Ortega n.º 45. A D. Gabriel Torreus Jordá, para en el edificio sito en la c/ Andrés Ballesteros Salvador n.º 81, enlucir tabique.

A "Gas y Electricidad S.R." para abrir zanja en c/ Blanquerna n.º 17. - Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A E.M.A.Y.A. para abrir dos zanjas en la c/ Adrián Ferrán n.º 37. Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A Dña Magdalena Bordoy Riera, para revocar fachada del edificio sito en la c/ Capitán Cristóbal Real n.º 94.

12

Seguidamente se acuerda conceder diversas autorizaciones a partir

Se acuerda colocación culares para construcción de aceras y colocación de bordillo por este Ayuntamiento y construcción de taniente, que se citan a continuación:

a D. Jaime Simonet Pisa, para la construcción de la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/ Bayo n.º 6.

a D. Poncio Coll Horras, para la reconstrucción de la acera correspondiente frente al edificio sito en c/ Font y Monters n.º 10

a D. Miguel Font Miserat, para la construcción de la acera frente al edificio sito en la c/ Reyes Católicos n.º 239 y 241, acogiéndose a los beneficios otorgados por esta Excm. Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

13

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias

Se acuerda pago horas efectuadas por el personal de Recupelaros, correspondientes a los meses extraordinarios a personas de abril, mayo y junio que se citan a continuación:

a D. Gabriel Torreus, 50 horas, 949'50 pesetas.

a D. Juan Colom, 50 horas, 897' - pesetas.

a D. Miguel Hobera, 90 horas 908'10 pesetas.

a D. Juan Casas, 78 horas, 787'02 pesetas.

a D. Antonio Jordá, 149 horas, 183'74 pesetas.

El gasto total que se eleva a 4.825'35 pesetas, será abonado con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 197 del vigente Presupuesto de gastos.

14.

Seguidamente se acuerda dar de baja del Padrón de Solares, sin

Se acuerda dar de baja edificar, a los señores que se dirán por estar comprendido el solar

en Padrón bolares sin Edipi que les afecta por la Disposición de Fincas de Renta limitada:
car a D. Baltasar dorronsotegui. a D. Baltasar dorronsotegui; - a D. Arnaldo Rebasa Bisquerra; - a
Don José Ferrer Soriano; a D. Lucas Clav Fullana; - a D. Lucas Marqués
Ferrá; - a Don Miguel Juliá Ramis.

Igualmente se darán de baja los recibos extendidos a mi nombre
desde los años 1955 y 1956.

15

Se acuerda adquirición el Dr. Presidente del Consejo de E. M. H. d. relativa a la adquisición de
Polipasto para C. Aguas un Polipasto eléctrico con traslación a mano para 6000 Kg. de potencia,
Pont d'Inca. cuyo precio de 39.135 pesetas, sumadas a los gastos de embalaje y portes
se eleva a la cifra de 41.257'25 pesetas, para la Central de Aguas del
Pont d'Inca.

Dicho gasto de 41.257'25 pesetas, se abonará a la citada Empresa, con
cargo a la Partida 250, del vigente Presupuesto ordinario de gastos de
este Ayuntamiento, prevista para adquisición de equipos mecánicos
de la Empresa de que se trata.

16

Se acuerda aprobar Proyecto relativo a pavimentación asfáltica de la calle interior del Matadero Municipal, que es la única in-
mentación en calle in- pavimentar, cuyo Presupuesto alcanza la cifra de 56.703'33 pesetas.
terior Matadero Municipal. A tenor de lo dispuesto en el artº 41, apartado 6, del vigente

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la obra se
efectuará por concurso directo, encargando la ejecución de la mis-
ma a Don Bartolomé Ramon Jaume.

El gasto citado se hará efectivo con cargo al Cap. 4º; artº
4º, Partida 159, del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

17

Se acuerda aprobar
diversas cuentas.

Zusanchez: - Una de Horacio Horcas Rosello, por bonificación acera
constnuida frente a su propiedad, sita en c/. Ausias March n.º 43-25804.-
Una de Alfredo Moreno González, por id, id, en la c/. Ausias March
n.º 23,- 297'36. - Total 549'40 pesetas.

Por Secretaría se hace constar que la ausencia del Dr. Fuster
es debida a que se halla en situación oficial de permiso, sin que
hayan presentado excusa legal los restantes señores que han dejado



de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente siendo la hora doce y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

El secretario,

Nº 50

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia once de julio de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilus. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia trece, a la misma hora.

El Alcalde,

Nº 51

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Per-